



- OFICIO -

ID 27812313

Jardín América, Misiones, 12 de Febrero de 2025.

AL DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S/DESPACHO:

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados “EXPTE. N°66231/2024 ESPINOLA PABLO y ELIDA BEATRIZ BRITTEZ S/ DIVORCIO VINCULAR”, que tramita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de esta ciudad, a cargo del Dr. Navarre Gaston Andre, Juez por subrogación legal, Secretaría N° 2, a mi cargo, Dr. Hector Gabriel Cantero, en los cuales se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los fines de que tome razón y proceda a la inscripción del Divorcio Vincular decretado en autos en fecha 21/11/2024 de ESPINOLA PABLO DNI NRO 20.344.192 y ELIDA BEATRIZ BRITTEZ DNI NRO 26.654.782 matrimonio celebrado el 05/05/1995 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones- Tomo 2do-Acta 47-Año 1995.

Para un mayor recaudo legal se transcribe la Sentencia que ordena el libramiento del presente, la cual en su parte pertinente textualmente dice: “JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 21 de noviembre de 2024”. VISTO: El “EXPTE. N° 66231/2024 ESPINOLA PABLO y ELIDA BEATRIZ BRITTEZ S/ DIVORCIO VINCULAR”, del que, RESULTA:...CONSIDERANDO :...FALLO:1. Decreto el

divorcio vincular de ESPINOLA PABLO DNI NRO 20.344.192 y ELIDA BEATRIZ BRITZ DNI NRO 26.654.782 matrimonio celebrado el 05/05/1995 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones- Tomo 2do-Acta 47-Año 1995 . Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 21/05/2024.- 3. Firme que quede, previo pago y acreditación en autos de tasa administrativa en original, ofíciense al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y será suscripta por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4. Cópiese, regístrese y notifíquese y al Ministerio Público Fiscal en su despacho. Fdo. Dra.Cynthia Lourdes Meyer, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector
GN: cn=CANTERO Hector
Date: 2025.02.12 09:46:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Cosquía, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13
del mes de Febrero de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 290-25 oficio Nº 5/N de fecha 12 Febrero
2025 bajo el n° 23163 Fº 296

en Expte. 66.231/2024 Expansión Pablo
y Elida Beatriz Ruiz S/ divorcio

Jordan Amica

de cuyo contenido doy fé referencia archivo; Libro nº 01 Folio 10 Año 25

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

3do	47	1995
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Jardin America
 República Argentina, a 05 de Mayo
 de 19 95, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Pablo ESPINOLA

ESPINOLA
Pablo
C/
BRITTEZ
Elida Beatriz

Edad 26 años, profesión _____ estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Gral. Urquiza Mnes
 domiciliado en Jardin America- Mnes Doc. Ident. 20.244.192
 Hijo de Felix ESPINOLA
 nacionalidad argentina profesión _____
 y de Julia ROJAS
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en Jardin America- Mnes

Nota de REF.
 pasa al folio
 N° 88

Elida Beatriz BRITTEZ
 Edad 16 años, profesión _____ estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Jardin America- Mnes
 domiciliada en Jardin America- Mnes Doc. Ident. 26.664.782
 Hija de Alberto BRITTEZ
 nacionalidad argentina profesión _____
 y de Olivia BARBOZA
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en Jardin America- Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Martin Sergio GONZALEZ Doc. Ident. 17.594.638 Edad 29 años
 Estado casado Profesión _____ Domicilio J. America- Mnes
Luisa Noemi BARBOZA Doc. Ident. 17.087.312 Edad 29 años
 Estado Casada Profesión _____ Domicilio J. America- Mnes

Presentes los padres de la menor prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija.
Leida el acta firmo conmigo los contrayentes, los
padres de la menor y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
 DELEGADA P.P. JARDIN AMERICA

Viene del Folio N° 25 Acta N° 47

= Protocolizado Libro 01 Folio 80 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 290-J-25 ^{FD} Oficio N° 278/2313 de Fecha 12-03-25

Venido del Juzgado C. S. L. y de Familia N° 2 Secretaría N° 2

Con Asiento en Jardín América Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 66231/2024- ESPINOLA Pablo y

Elida Beatriz BRITZ S/ Divorcio Vincular

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos S/CS

.. ESPINOLA Pablo DNI N° 20.344.192 y

.. BRITZ Elida Beatriz DNI N° 26.654.782...

Fecha de Fallo: 21-11-2024

Dra Cynthia L. MEYER Juez Fdo: CANTERO Hector G. Secretario

Posadas... Misiones... 14 de Febrero de 2024



[Handwritten Signature]
ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Febrero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 66231/2024 ESPINOLA PABLO Y ELIDA BEATRIZ BRITZ S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.02.2025 10:34:41